JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA PAC N° 265.887/13 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, DEFENSORIA VECINAL Y JUZGADO DE FALTAS".

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos día del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las ocho y treinta horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas, la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), Héctor Fatecha, Técnico DOC, C.P. Oscar Aquino; Auditor (Dirección de Auditoria Interna JMA), todos por parte de la Junta Municipal, El Sr. Adan Edilberto Báez Almirón con C.I. N° 3.732.004 por la Empresa **SAN BENITO IND. Y COM. S.A.**, El Sr. Juan Miguel Denis González con C.I. N° 2.367.523 por la Empresa **DIGITAL MARKET S.A.** y el Sr. Derlis Sebastián Franco León con C.I. N° 3.179.697 por la Empresa **ACCE MOVIL S.A.** a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la Contratación Directa **PAC N° 265.887/13 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, DEFENSORIA VECINAL Y JUZGADO DE FALTAS"**----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos N° 21.909/03 y 5.174/05.-

A continuación, la Lic. Isidra Machado Troche Directora, preside el acto y menciona que la Dirección de la D.O.C, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1- DATA SYSTEMS S.A.
2- ACCE MOVIL S.A...
3- DIGITAL MARKET S.A.
4- OPTION TECHNOLOGY S.A.
5- VICGOM S.A.

La Lic. Isidra Machado Troche, en uso de la palabra manifiesta en voz alta que la apertura de sobres se realizara según el orden de entrega que se detalla de la siguiente manera:

1- **HANDRUG**
2- **SAN BENITO IND. Y COM. S.A.**
3- **DIGITAL MARKET S.A.**
4- **ACCE MOVIL S.A.**
5- **OPTION TECHNOLOGY S.A.**

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes y se deja constancia que la firma: **HANDRUG, SAN BENITO IND. Y COM. S.A., DIGITAL MARKET S.A., ACCE MOVIL S.A., OPTION TECHNOLOGY S.A.** cumplen con la presentación de los documentos de carácter básico sustancial para el momento de la apertura.

EMPRESA OFERENTE	
1- HANDRUG	TOTAL GS.: 5.100.000
2- SAN BENITO IND. Y COM. S.A.	TOTAL GS.: 64.000.000
3- DIGITAL MARKET S.A.	TOTAL GS.: 57.500.000
4- ACCE MOVIL S.A.	TOTAL GS.: 62.350.000
5- OPTION TECHNOLOGY S.A.	TOTAL GS.: 65.000.000

El plazo de presentación de las ofertas fue fijado para el 2 de diciembre del 2013 hasta las 08:00 horas.----
---

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las ocho y veinticinco horas, se firma, esta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Héctor Fatecha Ruiz Díaz
Técnico
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Oscar O. Aquino
Jefe
Dpto. de Aud. Econ. y Financiera
Junta Municipal de Asunción

C.P. Oscar Aquino
Auditor
Dirección Auditoria Interna

Sr. Juan Miguel Denis González
C.I. N° 2.367.52
DIGITAL MARKET S.A.

Sr. Derlis Sebastián Franco León
C.I. N° 3.179.697
ACCE MOVIL S.A.

Sr. Adán Edilberto Báez Almirón
C.I. N° 3.732.004
SAN BENITO IND. Y COM. S.A.